

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA N° 408-10-2013-SISOL/MML

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "COORDINADOR DE COMPUTO"

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) "COORDINADOR DE COMPUTO"
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Hospital de la Solidaridad de Magdalena del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo. *Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. *No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Prácticas, ni Pasantias.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Acreditar estudios técnicos en computación e informática o afines expedido por Instituto superior tecnológico u cuatro (04) ciclos de estudios profesionales universitarios en Ingeniería de Sistemas, Informática o carreras afines.
Competencias	*Puntualidad, honestidad, respeto e iniciativa. *Alto grado de responsabilidad y autodisciplina. *Capacidad para trabajar en equipo.
Otros:	*Capacitación o actividades de actualización afines al cargo equivalente a 10 horas. *Conocimiento de inglés técnico. *Conocimiento de lenguaje de programación y base de datos. *Manejo de Software en entorno Windows, procesador de texto, hoja de cálculo, presentadores y correo electrónico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Encargado del área de informática.
- b. Ingreso de datos de Historias clínicas al sistema de computo.
- c. Envío de información al área central de informática del SISOL.
- d. Coordinación estadística con la Administración y Dirección.
- e. Reporte para pagos de los diferentes servicios del Hospital.
- f. Responsable del Soporte informático.
- g. Procesamiento y control de las atenciones realizadas: producción y convenios.
- h. Ejecuta y supervisa las actividades informáticas del Hospital de la Solidaridad.
- i. Elabora el plan de contingencia en materia de informática del Hospital de la Solidaridad de Magdalena.
- j. Supervisa el funcionamiento adecuado de Equipos del área de Caja - Admisión.
- k. Evaluar el funcionamiento del sistema de redes informáticos y coordinar con la Unidad de Sistemas y Procesos las acciones preventivas o correctivas que se requieran.
- m. Evaluar las necesidades de equipamiento dentro del establecimiento de su ambito en coordinación con la Dirección, Administración del Hospital y la Unidad de Sistemas y Procesos del SISOL.
- n. Mantener un inventario actualizado de los equipos de Cómputo del Hospital.
- o. Aplicar los manuales de programación para automatizar los procesos de información que requiera el Hospital, según las políticas emitidas por la Unidad de Sistemas y Procesos.
- p. Remitir diariamente la información requerida por la Unidad de Sistemas y Procesos del Hospital.
- q. Reportar y coordinar la atención de Soporte Técnico.
- r. Supervisar el uso adecuado de los equipos, sistemas de procesamiento y programas por parte de los usuarios a quienes se les asigna.
- s. Realizar el proceso de respaldo o Back up, de la información generada en el Hospital de forma diaria.
- t. Entregar reportes de producción mensual a la modalidad de contratación, asociados en participación y locación de servicios.
- v. Verificación del ingreso de los diagnosticos codigos CIE-10 de los pacientes atendidos en el Hospital.
- w. Verificación y actualización de la data de pacientes atendidos en el Hospital.
- x. Pertenecer al comité de Gestión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Magdalena.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/1,500.00 (Mil Quinientos & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD